16





RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL JERUSALÉN - CUNDINAMARCA

## ACTA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL

Referencia

: EJECUTIVO SINGULAR

Demandante

BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. SEGUNDO VALENTÍN HUERTAS DÍAZ

Demandado No. Interno

253684089001 2016 00071 00

En Jerusalén, Cundinamarca, hoy catorce (14) de septiembre de dos mil diecisiete (2017), notifiqué personalmente al Doctor JOSÉ BENICIO CRUZ MURILLO, identificado con la C.C.No.11.292.499 de Girardot y con T.P. No. 45621 del C.S de la J., en su calidad de *curador ad litem* dentro del proceso de la referencia, el contenido del auto de nueve (9) de junto de dos mil dieciséis (2016), mediante el cual se libró orden de apremio dentro del proceso EJECUTIVO SINGULAR de BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. contra SEGUNDO VALENTÍN HUERTAS DÍAZ, e informándole que el demandado cuenta con el término de cinco (5) días para pagar o

Igualmente se deja constancia que se hizo entrega de copia de la demanda y sus anexos para el respectivo traslado. En consecuencia se firma el acta como aparece una vez leída y aprobada en su integridad por quienes en ella intervinieron.

El curador ad litem.

diez (10) días para proponer excepciones.

OSÉ BENICIO ORUZ MURILLO

C.C.No.11.292.499 de Giraldot Calle 17 No. 10-70 Girardot

Teléfono: 3102244077

Benycruz06@gmail.com

Quien notifica,

YULIETH PAOLA CASTIBLANCO PACHÓN

\$ecretaria